



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00360259-UNC-ME#FCQ- Beca Lic. Tissera

VISTO:

Lo solicitado por el Mgter. Ricardo Javier Toselli, Director Alterno del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 52 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del CEQUIMAP- Categoría A Profesional de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Carolina Eugenia TISSERA, para desempeñar sus actividades en el Área de Desarrollo Tecnológico del mencionado centro.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría del becario estará a cargo del Mgter. German Charles y la Dra. Mariana Nuñez;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 59;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas – Categoría A Profesional, a la Lic. Carolina Eugenia TISSERA (Legajo 53.682), para desempeñar sus actividades en el Área de Desarrollo Tecnológico del mencionado Centro, a partir del 01-03-2022 y hasta el 31-03-2022, con una dedicación de 40 hs. semanales y una retribución mensual de \$ 66.534,00 (Pesos Sesenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 00/100).

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

mes

